

	1	0	0	7	1	0	1	1		
	 1	·/·	Ë	NE	• • • •	9	111		••••	•••
FECHA	 	*		IAT	• •	4	JI			

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY Nº 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : JORGE CACERES

NÚMERO : **140** ROL DE AVALÚO N°: **001-16** 

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : MARCELO ROJAS

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO : EQUIPAMIIENTO OFICINA SUPERFICIE: 151,32 m2.

DESTINO : -- SUPERFICIE -- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 – N° 19.667 – N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

## D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR	\$ 151,32 M2			
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3 / I 3	\$ 139.753 / 109.848			
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 21.070.269			
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. Nº 458 1.5%	\$ 316.054			
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 (50%) BOL	\$ 158.027			
1872299 07/01/2011				
E NOTA:				

NCM/tmv.-

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES